

OFICIO N° 041-2023-DRE-SM/UGEL-EL DORADO/CEBA "SI"

A LA : **DOCTORA MARIA CAROLINA PEREZ TELLO.**
Directora de la UGEL El Dorado.

De : **PROF. DULITH FLORES REATEGUI**
Directora del CEBA "San Isidro"

Asunto : SOLICITA RECONOCIMIENTO RESOLUTIVO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO BASE DEL PROGRAMA DE ALFABETIZACION DE LA PROVINCIA EL DORADO PARA EL PERIODO 2024 – I y II.

Referencia : Resolución Viceministerial N° 057-2022-MINEDU

Fecha : El Dorado, 20 de noviembre del 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y el documento de la referencia, para informarle lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

- 1.1. Resolución Viceministerial N° **057-2022-MINEDU** que aprueba el documento normativo denominado "Orientaciones para el desarrollo del Programa de Alfabetización de la Educación Básica Alternativa".
- 1.2. Resolución Directoral N° **003-2023-CEBA- "SAN ISIDRO" SJS/UGEL-ED/DRE-SM**, se reconoce a los integrantes que conforman el equipo base del Programa de Alfabetización 2023-II en el distrito de San José de Sisa
- 1.3. Resolución Directoral N° **004-2023-CEBA- "SAN ISIDRO" SJS/UGEL-ED/DRE-SM**, se reconoce a los integrantes que conforman el equipo base del Programa de Alfabetización 2023-II en el distrito de Santa Rosa.
- 1.4. Resolución Directoral N°. **007-2023-CEBA "SI" /SJS**, reconoce el reemplazo del facilitador profesor JOSE LUIS AREVALO PISCO, identificado con DNI: 46274473, por la renuncia de la facilitadora RUTH MERY ORREGO DELGADO, en el círculo de aprendizaje "URMANA YACU" que pertenece al periférico distrital de Barranquita, distrito de Santa Rosa, provincia El Dorado.
- 1.5. Resolución Directoral N° **004-2023-CEBA- "SAN ISIDRO" SJS/UGEL-ED/DRE-SM**, se reconoce a los integrantes que conforman el equipo base del Programa de Alfabetización 2023-I en el distrito de Santa Rosa.

2. ANÁLISIS

- 2.1. El Programa de Alfabetización, está dirigido a personas jóvenes y adultas, mayores de 15 años, que no accedieron al sistema educativo o no concluyeron su educación primaria, focalizando la atención en zonas con población con mayor índice de pobreza y pobreza extrema y/o zonas que concentren mayor población analfabeta y con primaria incompleta

y otros

ámbitos de intervención de programas o proyectos sociales a nivel nacional, regional y local u otros de prioridad del sector educación y del gobierno nacional.

- 2.2. El Programa de Alfabetización brinda el servicio educativo de los ciclos inicial (1° y 2° grados) e intermedio (1°, 2° y 3° grados) de la EBA, los cuales se organizan por periodos de atención, con una duración mínima de cinco (5) meses cada grado.
- 2.3. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.1.2 de la Resolución citada, el desarrollo del programa de Alfabetización se encuentra a cargo del Equipo Base: Facilitadores/as en Alfabetización, Acompañante y Coordinador/a Distrital; en coordinación con el/la director/a del CEBA referente al ámbito de intervención. Excepcionalmente, el Programa de Alfabetización puede desarrollarse con alguno de las/los integrantes del Equipo Base, siendo indispensable la presencia de un/a facilitador/a en alfabetización.
- 2.4. Según la Resolución Viceministerial N° 057-2022-MINEDU, establece la conformación del comité de Convocatoria, **Evaluación** y Selección del Equipo Base para el **periodo 2024 - I y II**, (en adelante, Comité), estará conformado por:

N°	CARGO PARA EL COMITÉ DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL EQUIPO BASE DEL PA 2024	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO/INSTITUCION A LA QUE REPRESENTA
01	PRESIDENTE	PANDURO SANCHEZ, Robert	00907742	Especialista EBA.UGEL El Dorado
02	SECRETARIA TECNICA	FLORES REÁTEGUI, Dulith	05224217	Directora CEBA San Isidro
03	VOCAL	DIAZ CASTILLO, Arely	70096729	Consejera Regional por San Martín

- 2.5. Se sugiere el reconocimiento resolutivo por parte de la UGEL, para prever el funcionamiento del programa sin interrupción alguna.

Es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi más distinguida consideración y estima profesional.

ATENTAMENTE:



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Unidad Ejecutora 301 - Educación Bajo Mayo
UGEL EL DORADO
CEBA "SAN ISIDRO" - SAN JOSÉ DE BISA

Dulith Flores Reátegui
Prof.: Dulith Flores Reátegui
DIRECTORA